ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





ACTA No. 7

INTERNET SOCIETY COLOMBIA CHAPTER A SAMBLEA GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA 28 DE ABRIL DE 2025

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 5:00 p.m. del veintiocho (28) de abril de 2025, se reunieron los Miembros Activos Internet Society Colombia Chapter que se relacionan en documento anexo a esta acta, atendiendo la convocatoria de la asamblea general ordinaria fechada el 5 de marzo de 2025 y enviada a través de correo electrónico por la Presidente, Representante Legal de Internet Society Colombia Chapter a todos los miembros activos de la entidad, para desarrollar el siguiente Orden del Día:

- Verificación del quórum y revisión de poderes.
- Designación del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- Presentación, revisión y aprobación del Informe de Gestión del 2024.
 Presentación, revisión y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
- 6. Presentación, revisión y aprobación del Plan de Acción 2025 del Capítulo.
- 7. Presentación, revisión y aprobación del proyecto de presupuesto del Plan de Acción del Capítulo para el año 2025 y del proyecto de destinación de excedentes de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
- 8. Definición acciones a realizar para el proceso electoral 2025-2027, y para la Auditoria de la gestión financiera del proyecto Tumaco - Notificación oficial de Internet Society sobre la situación del capítulo.
- 9. Autorizaciones al Representante Legal.
 - 9.1 Trámites ante la DIAN para la calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial
 - 9.2 Requerimientos de información ante la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- 10. Proposiciones y varios.
- 11. Clausura de la Asamblea General Ordinaria.

El vínculo de enlace a la reunión convecada por la presente, se realizará por la plataforma Teams de ISOC Colombia, y el link es: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3amoeting MGVIZD|\text{TVMMTCwYi00NzgzLThiNDYtYTFmZmEzNTA1ZGFt%40thread.v2/f0?context=%7b%22Tid%22%3a%22201b3646-1b5e-4201-a9fe-60d132bd5380%22%2c%22Oid%22%3a%22bfb68321-d2d0-4294-91f6-ff1a6715d763%22%7d .



Desarrollo del Orden del Día

1. Verificación del Quórum

En este punto de la agenda la señora Martha Liliana Sánchez Lozano, en su calidad de Presidente y Representante Legal de Internet Society Colombia Chapter, procedió a realizar la verificación del quórum deliberatorio y decisorio requerido para la instalación de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 de los Estatutos.

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





En esta verificación inicial, se constató la presencia de veintidós (22) miembros activos de forma presencial y la recepción formal de siete (7) poderes debidamente conferidos, totalizando veintinueve (29) miembros activos entre asistentes y representados. Se deja constancia de que ninguna de las autoridades del Capítulo ostentó poderes de representación conferidos por otros miembros.

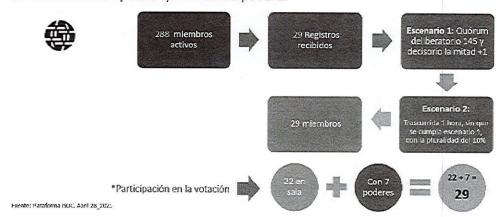
Con base en el total de doscientos ochenta y ocho (288) miembros activos registrados al momento de la convocatoria, el quórum requerido es de ciento cuarenta y cinco (145) miembros (mitad más uno), por lo que, al no alcanzarse dicho número, se otorgó un plazo de espera de una (1) hora, conforme al inciso final del Artículo 11, el cual exige al menos un 10% del total de miembros activos, equivalente a veintinueve (29) miembros.

A las 6:03 p.m., al finalizar el periodo de espera, la verificación formal evidenció la presencia de veintidós (22) miembros activos presentes y siete (7) poderes para un total de veintinueve (29) asistentes, confirmando el cumplimiento del quórum decisorio y deliberativo establecido en el artículo citado de los Estatutos.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ISOC ABRIL 28 DE 2025

1. Verificación de quórum y revisión de poderes



2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria

Siendo las 6:15 p.m., la señora Martha Liliana Sánchez Lozano procedió a la lectura del siguiente punto del orden del día para la designación del presidente(a) y del secretario(a).



A continuación, se evidencia el resultado de la votación para la elección en cuestión mediante un formato digital, obteniendo los siguientes resultados:

Se sometió a votación para el cargo de Presidente de la asamblea general, a los candidatos Umut Pajaro Velasquez y Adriana Jaramillo. En ese momento, se contó con la presencia de veintidós (22) miembros activos en sala y siete (7) poderes debidamente registrados, para un total de veintinueve (29) asambleístas. Por lo tanto, la mayoría absoluta requerida para aprobar

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





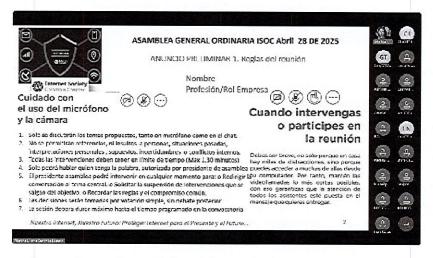
el punto corresponde a quince (15) votos. Acto seguido, se sometió la propuesta a votación, registrándose doce (12) votos por miembros activos y cinco (5) votos por poder, para un total de diecisiete (17) votos a favor de Umut Pajaro Velasquez y, para Adriana Jaramillo, se registraron cinco (5) votos de miembros en sala y dos (2) votos por poder para un total de siete (7) votos a favor y cinco (5) abstenciones, para un total de veintinueve (29) votos.

Posteriormente, se sometió a votación para el cargo de Secretaria de la asamblea general, a las candidatas Clara Muñoz y Sandra Poveda. En ese momento, se contó con la presencia de veintidós (22) miembros activos en sala y siete (7) poderes debidamente registrados, para un total de veintinueve (29) asambleístas. Por lo tanto, la mayoría absoluta requerida para aprobar el punto corresponde a quince (15) votos. Acto seguido, se sometió la propuesta a votación, registrándose diez (10) votos por miembros activos y cinco (5) votos por poder, para un total de quince (15) votos a favor de Clara Muñoz y, para Sandra Poveda, se registraron siete (7) votos de miembros en sala y dos (2) votos por poder para un total de nueve (9) votos a favor y cinco (5) abstenciones, para un total de veintinueve (29) votos.

Por lo anterior, se designó por mayoría absoluta como Presidente de la Asamblea General Ordinaria, al señor Umut Pájaro Velásquez y como Secretaria a la señora Clara Patricia Muñoz Jiménez. Así mismo, por decisión unánime de los asistentes, se designó la comisión revisora y aprobatoria del acta de la presente reunión al presidente y a la secretaría de la presente Asamblea General Ordinaria.

Una vez el presidente y la secretaria fueron designados para integrar la comisión revisora y aprobatoria del acta, tomaron posesión de sus cargos.

La señora Martha Sánchez Lozano presentó en la siguiente figura las reglas de comportamiento para el adecuado desarrollo de la reunión y, a continuación, introdujo a Carmen Yanette Ortiz Briceño como miembro del Comité Ejecutivo del capítulo, quien asumiría el rol de moderadora durante la Asamblea General Ordinaria:



La señora Carmen Yanette Ortiz pidió la palabra y solicitó a los asambleístas la verificación y aprobación para realizar la grabación de la reunión, conforme al protocolo establecido. Una vez confirmada dicha aprobación, cedió la palabra al presidente de la asamblea para dar continuidad a la lectura y aprobación del orden del día.

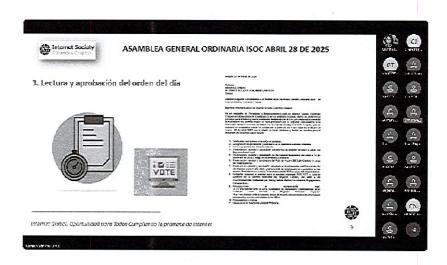
3. Lectura y aprobación del orden del día

El señor Umut Pájaro Velásquez, en su calidad de presidente de la Asamblea General Ordinaria, procedió con la lectura del orden del día para su respectiva aprobación por parte de los asambleístas. Posteriormente, sometió dicho orden del día a votación, obteniendo dieciséis (16) votos y siete (7) representados mediante poder a favor y seis (6) abstenciones a voto, para un total de veintinueve (29) votos, siendo aprobado el punto por mayoría absoluta.

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS







4. Presentación, revisión y aprobación del Informe de Gestión del 2024

El señor Umut Pájaro Velásquez, en calidad de presidente de la reunión de la Asamblea General Ordinaria dio la palabra a la señora Martha Sánchez en calidad de representante legal de Internet Society Colombia Chapter, con el fin de exponer el Informe de Gestión de 2024, que se anexa como parte integrante de esta acta, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

La señora Martha Sánchez, comentó que el informe de gestión 2024 fue elaborado por el Comité Ejecutivo, conformado por: la señora Martha Sánchez en calidad de Presidente; el señor John Jairo Garzón, en calidad de Vicepresidente; Carmen Yanette Ortiz en calidad de Tesorera; Clara Patricia Muñoz en calidad de Secretaria y; Juan Manuel Rojas en calidad de Miembro Fundador de Internet Society Colombia Chapter. Lo anterior, está estructurado en un modelo de integración entre la estrategia de ISOC y el objeto social de Internet Society Global.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ISOC ABRIL 28 DE 2025

INFORME DE GESTIÓN 2024

Modelo de integración entre la estrategia de ISOC y el objeto social de Internet Society Colombia Chapter



Internet Global, Oportunidad para Todos Cumpliendo la promesa de Internet



Así mismo, la señora Martha Sánchez comentó que a través de un modelo sistémico de competencias e iniciativas del plan de acción de ISOC están conformadas por actividades a nivel constitutivas, funcionales, de referencia y competitivas, como se muestra en la siguiente figura:

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS



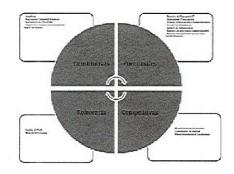




ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ISOC ABRIL 28 DE 2025

INFORME DE GESTIÓN 2024

Modelo sistémico de competencias e iniciativas plan de acción 2024



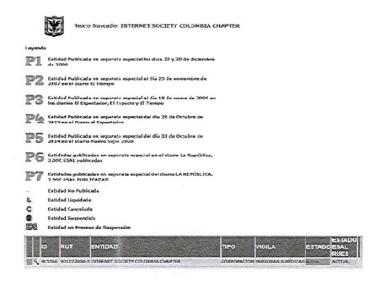




14

Actividades Constitutivas: Asamblea General Ordinaria (16 de marzo de 2024) y reunión por derecho propio (1° de abril de 2024).

Se informó que, a nivel jurídico, la organización se encuentra al día cumpliendo con los requisitos legales, tales como: renovación anual del registro ante la CCB y el trámite ante la DIAN, con el nuevo régimen de tributación especial y la documentación requerida para vigilancia y control ante la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la cual se encuentra activa.



Actividades Funcionales: El estado de Internet Society Colombia Chapter a diciembre de 2024 es de "GigaBit Chapter", con una evaluación del 100% de cumplimiento.

Se concedió el uso de la palabra a la señora Carmen Yanette Ortiz, quien informó que el Capítulo registró ingresos provenientes de únicamente tres proyectos ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2024, por un valor total de \$67.877.635, como se muestra a continuación en las figuras correspondientes.

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





	2024	Barr	Fregesie
Proyecto Encryption Day		-	
Proyecto Turnaco			Ottodade Cyrc or menones del
Proyecto Comunidades Tecnicas Sostenibles		1	Parks.
Proyecto Women in Tech	2.400.000		
Invitacion Isoc Foundation programa SCILLS en Brasil			
Provecto Fondo Administrativo	13.238.617		Ephertacous environmental bloody - Despire
Proyecto de Apoyo a la Gestion Operativa		2	erfectatuore de intendemión y poetro
Proyecto Jovenes			
Proyecto Youthlacigf		-	
Proyecto Taller de Redes.	52,239,018	4	EPON His national High Changes at
	\$ 67.877.635	-	
		5	committee de GGO - CHORRE TON (MY 2015 - Torrecto d'emple a travée del

Ingresos por Provectos Internet Society Colombia Chapter 2024

Bern	Frequite		Monte A Solicitar	Morris Axignado en pesos -	Subvención Identificada
1	Ortanid-confluence assessment day	MANAGEMENT, O	\$1,200,00	83,04	Programe de Financiación de Intrasstructura de Peering Bosto stato
2	Egiertecno; envegopièse hèsise «Pergre, infecebooke de interessolve; sonte ambatios» i situi nobe de companione		\$4,000,00	перки	Programa de Brunclacido de consumidados titoricas sectionistes
4	(Poru Honopius Mater Chimpay etc.	-	\$5,900,00	\$2490(400)	Programs de pequelles subvenciones de Bayond the Net
5	# Emercia de GOO - OHOREP TON (MY COMMISSO SH GOO - OHOREP TON (MY (2)) is "Unionity of munity in travity del O'traffe"	-	\$1,000,00	\$2,00	Dia Mundialide la Encriptación

Presupuesto USD Internet Society Colombia Chapter 2024

_					CANTEST MARKET MARKET STORY
5	Apapar is hermanion on an propestical hydrogo disportation properties of a popularistical Costay Seutracylon de prodesing con- Segundro Digitar para Nihas, natus, alloessarias a Custadona — CSRT Costante on Alonca en a Papar de Rodopata	388	\$1,500,00	\$0,00	Ctro
7	Cald de lauremet de - Organide Freitage de James un BDC Capitale Calonicia	A111	\$125,00	\$0,00	Escuelas de Gobernanza de Internet (510)
â	Tecore Educor - Curries Junet de Concretante Herrel 2024 (Yauf CP Connée 2021)	,mosa	12:175,00	\$0,60	Escuelta de Gobernanza de Infernet (BIO)
9	Projectivale three dysocks Constructive de electrico dell'Empo de Tratago de Shierres 500 Copilale Celambia	,7444	\$1.000,00	\$0,80	Escuelas de Ochernanza de Internet (SIG)
10	Taller de Desertos digitales a inguera digital	word	\$1,000,00	\$0,60	Escuelos de Gobernanza de Internet (SIG)

	Sauri wilster	107.8	77,636	
Commence prints dus la saltementracion stud Comprèse		53.580,00	MAZMETT.	Financiación de la administración del Capitulo
Curic avairing History Committed as - Capit 3x Enriquisation	MHP	\$1.000,00	\$17,00	Oze
Surges - Correcteded Wester-Free Scattlin Consider des descensifiedes		\$40,000,00	50,20	Pregiarra de Financiación Coneçiar e las Descenaciados
Regulations Commissions Degrad Powers of Large ETE science	***	\$1.250,00	\$5°80	Programs de gequiriles guitavenciones de Beyond the Nel
	Lego IRE John N Jungse - Corestable Mesta-Frankskilden Ownstelle des demonstelles Ontroles and global Constitution - Cyte Del Del January Del Del January Ontroles des des des des des des des des des d	Legal 28 Submer Legal 28 Submer Control of the Association of the Control of th	Light 20 Students Transaction Transaction Light 20 Students Light 20 Student	Lique Militariane Constitute d'in missaille Application STARGOOG, 22 STARGOOG S

Se concedió la palabra a John Jairo Garzón, Vicepresidente de ISOC, quien comentó que los cinco Grupos de Trabajo (GT) de Internet Society Colombia Chapter están representados por los Coordinadores de cada GT como se muestra a continuación:



Así mismo, la señora Martha Sánchez comentó que, de acuerdo con el Acta No. 5 del 23 de marzo de 2023, el mandato vigente de los miembros del Comité Ejecutivo y de las autoridades de Internet Society comenzó el 24 de marzo de 2023 y concluyó el 23 de marzo de 2025. Por lo cual, se debe definir en la asamblea el nombramiento de las nuevas autoridades, de acuerdo a la recomendación anexa realizada por ISOC.

Actividades Competitivas: La señora Martha Sánchez presentó al Grupo de Trabajo de Redes de ISOC, en coordinación de Erika Vega, quien efectuó unos talleres de implementación de redes en Colombia a 50 estudiantes de las universidades del UNIMINUTO, ECCI y el SENA con el apoyo de Internet Society Foundation, a través de la plataforma e-learning de Internet Society. Colombia fue el segundo país que le asignaron este tipo de proyecto después de Bolivia.

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS







La señora Clara Muñoz presentó los proyectos desarrollados durante este período, entre los que se destacan:

- El webinar de divulgación de la Guía de Cifrado para Padres y Madres, realizado en conjunto por Internet Society y el Grupo de Trabajo de Ciberseguridad de ISOC.
- La participación en el panel CSIRT Gobierno y Sector Financiero.
- El rol de ISOC como anfitrión de la Mesa de Gobernanza de Internet 2024.
- La intervención en el 11° Foro Colombiano de Gobernanza, específicamente en el panel IA, Derechos Humanos y Economía Digital.
- La organización de la Cumbre Juvenil de Gobernanza, liderada por el Grupo de Jóvenes de ISOC.

La realización del *II Congreso Internacional Women In Tech ISOC Colombia: Ciberseguridad y Género – Tejiendo Redes de Protección*, organizado por los Grupos de Trabajo de Women In Tech y Ciberseguridad 2024.



Divulgation y
Participaction of Weblinar
"CUIA DE CIFEADO
PARA PADRES Y
MADRES" decarmilatio
pur Internet Society
Gempo de Trata jo GT
Ciberasqueidol ISOC
2014



Participación en PA CSIRT DE GOINE Y SECTOR FINANCIERO Confessicia, 12 Cyhersecurity Ban Government Edig Colombia, Grujo Tratajo GT Ciber seguidad 18 2024



Participarinn sa la Misor Colombiana de Gobernanen de Internel 2024 Anfilcipaes de la sesion de junio de 2024



Participación en el 11º Foro Colombiano de Cabernanzo

Panel LA-Derechos Humanos Economia Digital 2024

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS







Organización de la Cumbre Juvenil de Gobernanza



Grupo de Trabajo GT JOVENES ISOC 2024





Realización del II Congreso Internacional Women in Jech ISOC Colombia



Grupos de Trabajo WOMEN IN TECH CIBERSEGURIDAD



Otras Actividades de Referencia: La señora Clara Muñoz, presentó la participación de la organización en el Simposio de la OEA 2024, en el Día de la Comunidad LAC 2024 por parte la Coordinación de Ciberseguridad de ISOC Colombia y la representación del Capítulo en la nominación a la elección de la mujer en Ciberseguridad 2024 "Cibersecurity Woman of the World" por Janeth García, Coordinadora de Women in Tech de Internet Society Colombia Chapter.



10ª Edición Simposio de Ciberseguridad de la OEA 2024



Participación Día de la Comunidad LAC 2024

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS







Representación del Capitulo, Nominación a la elección de la mujer del año en Ciberseguridad 2024

Nominada Janeth Garcia Coordinadora del grupo de trabajo Winnen in Tech

Se concedió el uso de la palabra a la señora Carmen Yanette Ortiz, quien presentó el Plan de Acción y el Presupuesto correspondiente al periodo 2025. Durante su intervención, expuso tres actividades principales: (i) la gestión administrativa del capítulo, (ii) la elaboración e implementación del Programa de Ética y Transparencia y, (iii) la realización de un taller de fortalecimiento institucional para ISOC. Estas actividades forman parte de la propuesta que será presentada a la Internet Society Foundation, con una solicitud de financiación por un valor de USD 9.000, aproximadamente, como se ilustra en la siguiente figura:



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ISOC ABRIL 28 DE 2025

INFORME DE GESTIÓN 2024

PLAN DE ACCIÓN Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

	Activided	Periodo A realizar	Vistor propuestado
Disboración e Implementación del Pro	grama de Ética y Transparencia - PTTS del Capitivio Colorio	DIO (USBIN Investra	5 LOOR-DED
Mutende Fortulecimiento del Capitulo	Colombia-(LIED 2500)	I limeste	5 34,000,000
Foro Anual de Cobernance Colembia	1005	N Trimestre	5
Modela de Galtomarza del CSRI para	Miñes, Niñas y Adolescentes de Colorebia	It Brievestre	Femdes Fricia
Calebración del Exemption Day (SOC		V Immerra	Fends Encryption
Entrenamiento del uso seguro de inte	met drigido a personas con decapacidad	# Trimestre	FondoFrida
Camputanto Regional de Oberseguie	led listingemérica y del Caribe	At Trimestre	5 .
lti Congress Internacional de Womes	n Fech	W Transpire	FondoSmail2
International Chemecarity Challenge	Tatio	Whiteste	5 .
Edición M'Cumbre Javenil de Goberna	nasi de Internet 2005	Winer	FendotGi
Cufti Bierwenick Erupo-de Trabaje de	dwarter ISOC 2005	of Steware	Fondo ICI
Serrana de la Loventud - Gabernanca	de Internet	Il Trimestre	Fanda IGF
Proyecto Ked Comunitaria Lago (1) Bel:	de, Cajilio, Cours	4 Dimester	fendo-connectando
Envis de convocatoria a agendores d	red que quieran alojar una sonda de Ripe ATLAS	11 Trimestre	5 .
Cestion administrative del capitule ().	SD-4000	I Dienestee	\$ 26,000,000,00



La evolución previsible de la sociedad

La señora Martha Sánchez indicó que el Capítulo Colombia de Internet Society cuenta ya con casi siete años de trayectoria, tiempo durante el cual ha consolidado alianzas estratégicas con diversas universidades e instituciones. Estas colaboraciones han permitido avanzar significativamente en el desarrollo e implementación de las actividades contempladas en el plan de acción del Capítulo. A continuación, la siguiente figura:

Nro.	Memorando de Entendimiento MoU	Fecha Registro
*1	CORPORACION MAKAIA ASESORIA INTERNACIONAL	Julio 17.2020
2	CAMARA COLOMBIA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES - CCIT	Septiembre 30,2020
3	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Abril 15.2021
4	RED INTERNACIONAL DE CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA - RICYC	Mayo 27.2021
5	CORPORACION COMMUNITY NETWORK	Diciembre 9.2021
6	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM	Enero 12.2022
7	RED PAPAZ	Marzo 10.2022
8	COLADCA ·	Febrero 27.2023

En 2024 el comité ejecutivo elaboró, aprobó y reportó a Internet Society Foundation el documento denominado "Política de Gestión Ética y Transparente de Recursos Financieros y Gestión Adecuada de Proyectos".



Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores

35

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





El señor Umut Pájaro Velásquez, en calidad de presidente de la reunión de Asamblea General Ordinaria, procedió con la aprobación del Informe de Gestión ISOC 2024 por parte de los asambleístas. A continuación, sometió a votación, registrándose dieciocho (18) votos de miembros presentes y siete (7) votos mediante poder a favor y cuatro (4) abstenciones, para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta.

Presentación, revisión y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

El presidente de la reunión anunció el numeral 5 del orden del día y concedió la palabra a la señora Carmen Yanette Ortiz, quien solicitó el ingreso a la reunión y, a su vez, cedió la palabra a la contadora Dora Contreras, contratada por Internet Society Colombia Chapter para la prestación de servicios profesionales en contabilidad. La contadora presentó los estados financieros de ISOC al 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros anuales han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, aplicables en Colombia. En su preparación, la entidad ha seguido las políticas contables vigentes, conforme a lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y sus modificaciones, en particular el Decreto 2496 de 2015. Se ha aplicado el marco técnico normativo correspondiente a los preparadores de información financiera del Grupo 2, categoría en la que se encuentra clasificado Internet Society Colombia Chapter.

Se informó que, durante el periodo 2024, el estado de situación financiera presenta los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2024, compuesto por activos corrientes de \$5.446.811 al 31 de diciembre de 2024, un total pasivo corriente de \$860.460 y un total de patrimonio de \$4.586.351, unos excedentes del periodo 2024 de \$1.429.289, para un gran total de pasivo y patrimonio de \$5.446.811, como se muestra en la siguiente figura:

INTERNET SOCIE					
NIT	101.222	123			
(Express)	00000	C	(consume)		
	Notas		Athornbre 2004	,	Ukuembre de 2023
Actions					
Autimos aceriamtes					
Electivo y equivalentes al electivo	3	1	2 440,510	3	505,153
Daucores comerciales y otras cuentas por ocorar	4				7.789.07
Telal actives corrientes			444811		7,690,12
Total aximo		_	G.448.818	_	7,690,12
Pasivos y publishesio					
Pasive corriente					
Acres dones comercialis y obtas cuertas por pagar	5	4	5.313	5	4.301.06
Inquesios, gravamento y Listes	0		27.302		142.00
Pacings to Financieros	7		927,770		
Total pusieus conienies			860.460		4.559.08
Tistal passivus		_	960 460		4.520 BG
Patrimonio					
Fonds Classial	U		2,000,000		2,000 (0)
Experience Accumulação			1.157.002		19/888 20
Deficit Accendado Amberica			-		(18,731,190
Expedente del periodo 2021			1.429.290		
Yestal patrimonio			4.566 351		3,157 (9)
Total pasive y patrimonio		1	5.440,018	3	7,490,120

Las notas adjuntas formad parte integrante de estas estadas financieros,

Martha Uliana Sarchez Lozan Representante Legal

Uora Turany Contretts Pirejai Contador Publico 1.P.229418-1

Balance General

A continuación, se presentó por la señora Dora Contreras, en la siguiente figura el detalle del estado de resultados al 31 de diciembre de 2024:

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





INTE	ERNET SOCIETY COLOMBIA CHAPTER
	ESTADO DE RESULTADOS
	NIT 901.222.883-3
	(Europeanth agreement Calombianos)

Notas - A Diciembre 2024 - A Diciembre de 2023

Ingresce per Denociones	9	\$ 67.577.635 S	386 000,029
Excedentes brutos		67.577.635	384,003,029
Gostos Operpolonatos	10	(30.381.130)	(354.856.621)
Excedente Operacional		12.496.476	1.146.403
Gasins de Administracion	10	(7.581.715)	(17.831, 282)
Excedente y/o Deficit Administrativo		4.934.757	(16.684.574)
Otros ingresos	11	208.076	869,840
Gastes financieros	12	[2,565,770]	(2.850,962)
Excedente y/o Deficit antes de impoesto sobre la renta		2,297,064	(18,731,196)
Impuesto sobre la renta	13	(527,775)	
Excedente y/o Deflot neto del año		1.429.280 \$	[18.731,196]

Las notas adjuntas forman parte integrante de estas estados financieros

Martha Ullana Sanchez Lozan

Cora Yurany Contineras Pirajan Contodor Publico T.P 228418-T

Estado de Resultados

La señora Dora Contreras, comentó el estado de cambios en el patrimonio con corte al 31 de diciembre de 2024, que se tiene un fondo social por el mismo valor de \$2.000.000, un excedente del ejercicio por \$1.429.289 y un excedente acumulado por valor de \$4.586.351. Esto se detalla en la siguiente figura:

 Presentación, revisión y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

Estado de Cambios en el Patrimonio

		2023		AUMENTO	D	SMINUCION		2024
Fondo social	\$	2.000.000		-			\$	2.000.000
Excedente del Ejercicio		0		1.429.239		0		1.429.289
Deficit del periodo 2023		(18.731.196)		18,731,196		0		-
Excedente acumulado		19.888.258		0		18.731.196		1.157.062
TOTAL PATRIMONIO	5	3.157.052	5	20.160.485	\$	18.731.196	5	4.586.351

Adicionalmente, la señora Dora Contreras, compartió una presentación resaltando unas recomendaciones a los siguientes puntos importantes del resultado del ejercicio para tener en cuenta:

- Se registró la provisión del impuesto de renta y complementario correspondiente al período gravable 2024, en cumplimiento de los principios contables aplicables. Cabe aclarar que este es un ejercicio técnico obligatorio dentro del proceso contable y no implica necesariamente una obligación de pago. ISOC, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro, es considerada contribuyente del impuesto sobre la renta a una tarifa del 20% sobre los excedentes generados, conforme al Estatuto Tributario Colombiano. No obstante, en la medida en que la totalidad de dichos excedentes sea reinvertida en el desarrollo de su objeto social, la entidad puede acceder a la exención del impuesto, siempre que cumpla con los requisitos legales establecidos.
- En 2024 se ejecutaron excedentes en el desarrollo de los proyectos de Jóvenes, Mujeres y Comunidades Técnicas Sostenibles, por gastos en el periodo 2023.
- La entidad a cierre de 31 de diciembre de 2024 presentó excedentes acumulados por valor de \$1.157.062 y excedentes del periodo por valor de \$1.429.289, en total queda un excedente final por valor de \$2.586.351 pendiente por reinvertir en la vigencia 2025.

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





 A corte de 31 de diciembre de 2024, la entidad se encuentra a paz y salvo con obligaciones de carácter tributario y presentaciones ante entes de control, salvo la actualización de la renovación pendiente ante la Cámara de Comercio de Bogotá CCB.

El Presidente de la Asamblea preguntó a los asambleístas si tienen alguna inquietud sobre temas específicos. En respuesta, concedió la palabra al señor Benjamín Chong, miembro del Grupo de Trabajo de Jóvenes, quien solicitó a la contadora el detalle de los movimientos asociados al centro de costos del Proyecto de Jóvenes 2024. Explicó que se desconoce el registro de ingresos y novedades correspondientes al periodo 2024, y señaló que la Coordinadora del Grupo de Jóvenes, Laura Ramos, tampoco tiene conocimiento de movimientos financieros relacionados con dicho proyecto.

El señor Germán Fajardo realizó una aclaración respecto al informe de los estados financieros, específicamente en las notas, numeral 9, relacionadas con los ingresos por donaciones y subvenciones. Señala que allí se encuentran los detalles correspondientes a los centros de costos de cada uno de los proyectos. En particular, mencionó que en el centro de costos del Taller de Jóvenes, la contadora registró para el año 2024 un rubro denominado "envíos internacionales" por un valor de \$165.348, correspondiente a un reintegro efectuado con fecha 6 de febrero de 2024.

La señora Martha Sánchez, comentó que están publicados los estados financieros en la página web del Capítulo y envía el link por el chat de la reunión de la asamblea general ordinaria de ISOC 2025.

El señor Umut Pájaro le preguntó a Dora Contreras sobre la gestión correspondiente de la liquidación y pago de la sanción impuesta por la DIAN por enviar información por el año gravable 2023, según la siguiente diapositiva presentada en la reunión:



SANCIÓN DIAN - INFORMACIÓN CON ERRORES AÑO 2023

La señora Dora Contreras explicó que la DIAN envió un correo electrónico el pasado 12 de noviembre, en el cual ISOC corrigió los datos suministrados en la presentación inicial de la información exógena por el año gravable 2023, el pago fue realizado el 3 de diciembre de 2024 por valor de sanción de mínima cuantía por \$471.000, previa discusión en el Comité Ejecutivo del mes de diciembre.

El señor Umut Pájaro Velásquez en calidad de presidente de la reunión procedió con el sometimiento a aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 por parte de los asambleístas. A continuación, sometió a votación registrándose dieciocho (18) votos de miembros presentes y siete (7) votos mediante poder a favor y cuatro (4) abstenciones, para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta.

6. Presentación, revisión y aprobación del Plan de Acción 2025 del Capítulo.

El presidente de la reunión de la Asamblea anunció el numeral 6 del orden del día y concedió el uso de la palabra al señor John Jairo Garzón, Vicepresidente de ISOC, quien presentó el Plan de Acción 2025. Durante su intervención, destacó que dicho plan fue construido con el aporte de los integrantes de los grupos de trabajo, a quienes agradeció su valiosa colaboración, así como con el apoyo del Comité Ejecutivo en las actividades administrativas propias del capítulo.

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





A continuación, se expuso el Plan de Acción 2025 compartido con Internet Society en la siguiente figura:

Nombre de la actividad	En qué periodo del año se va a realizar?	Fecha Tentativa dd/mm/ca
Elecciones de autoridades del Capítulo Colombia	Irimestre	30/05/2025
Asamblea General Ordinaria	1 Irimestre	30/08/2025
Elaboración e implementación del Programa de Ética y Transparencia - PTTE del - Capítulo Colombia	IV Trimestre	31/10/2005
Tallet de Fortalecimiento del Capítulo Colombia	II Trimestre	30/06/2005
Foro Anual de Gobernanza Colombia 2025	IV Trimestre	30/11/2025
Encuentro International Obersecurity Bank & Gov 2025	III Trimestre	21/08/2025
Modelo de Gobernanza del CSIIII para Niños, Niĥas y Adolescentes de Colombia	II Irimestre	30/06/2025
Celebración del Encription Day ISOC con las Redes Comunitarias de Colombia	IV Irimestre	17/10/2025
Entremanniento del uso seguro de internet dirigido a personas con discapacidad	III Irinneshe	19/09/2025
Campennato Regional de Oberseguridad Latinoamérica y del Caribe	III Trimestre	17/07/2005
III Congreso International de Women in Tech	IV Trimestre	14/11/2025
International Ciberocurity Challenge Tokio	IV Trimestre	3/11/2025
Edición IV Cumbre luvenii de Gobernanza de Internet 2025	IV Trimestre	30/11/2025
Café Blenvenida Grupo de Trabajo de Jóvanes ISOC 2025	II Irimestre	24/05/2025
Semana de la limentud - Gobernanza de Internet	III Trimestre	15/09/2024
Gestión de recursos litN Small - Proyecto Red Comunitaria Lago El Bolsón, Cajiblo, Ceuca	II Irimestre	24/05/2025
Envio de convocatoria a operadores de red que quieran albjar una sonda de Itipe ATLAS	Il Trimestre	24/05/2025
Gostión administrativa del capítulo (USD 4000)	Trimestre	28/02/2025



Internet Global, Oportunidad para Todos Cumpliendo la promesa de Internet

44

El señor Umut Pájaro procedió con la aprobación del Plan de Acción ISOC 2025 por parte de los asambleístas. A continuación, sometió a votación registrándose diecisiete (17) votos de miembros presentes y siete (7) votos mediante poder a favor y cinco (5) abstenciones, para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta.

7. Presentación, revisión y aprobación del proyecto de presupuesto del Plan de Acción del Capítulo para el año 2025 y del proyecto de destinación de excedentes de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

El presidente de la reunión de la Asamblea anuncia el numeral 7 del orden del día y concedió el uso de la palabra al señor John Jairo Garzón, quien presentó el proyecto de presupuesto del Plan de Acción del Capítulo para el 2025 y del proyecto de destinación de excedentes de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024. A continuación, se expuso el Proyecto de presupuesto del Plan de Acción 2025 con el valor propuesto por cada actividad, como se muestra en la siguiente figura:

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





consultó si dicho valor, correspondiente a \$1.157.062, estaría sujeto al impuesto sobre la renta y complementario, en virtud de lo establecido en la normativa tributaria aplicable a las ESAL.

La señora Dora Contreras aclaró que por efectos tributarios hay que diferenciar los excedentes acumulados que vienen desde el 2023 (\$1.157.062), de los excedentes del periodo a 31 de diciembre de 2014 (\$1.429.289), sin embargo, para poder reinvertir en el periodo 2025 informó que hay que tomar el valor como un todo, es decir los excedentes por valor de \$2.586.351.

El señor Umut Pájaro Velásquez agradeció la aclaración de Dora Contreras y procedió con la aprobación del proyecto de presupuesto del Plan de Acción del Capítulo para el año 2025 y del proyecto de destinación de excedentes de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 por parte de los asambleístas. A continuación, sometió a votación, registrándose diecisiete (17) votos de miembros presentes y siete (7) votos mediante poder a favor y cinco (5) abstenciones, para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta.

 Definición acciones a realizar para el proceso electoral 2025-2027, y para la Auditoría de la gestión financiera del proyecto Tumaco - Notificación oficial de Internet Society sobre la situación del capítulo.

El señor Umut Pájaro Velásquez concedió el uso de la palabra a la señora Martha Sánchez, presidente y representante legal del Capítulo, quien compartió la notificación oficial de Nancy Quirós, Senior Community Engagement Manager, sobre la situación del Capítulo de Colombia:

To: martha.sanchez@isoc.co <martha.sanchez@isoc.co>, john.garzon@mgm-ingenieria.com.co
<john.garzon@mgm-ingenieria.com.co>, clarapmunozj@gmail.com <clarapmunozj@gmail.com>,
junaropi@yahoo.com <junaropi@yahoo.com>

Subject: (Importante) Aclaración sobre el proceso de revitalización del capítulo y próximos pasos

Estimados líderes Capítulo Colombia,

Tras una revisión exhaustiva de nuestro proceso de rejuvenecimiento, hemos reflexionado sobre los pasos recientes y reconocemos que la transición previa a esta decisión no contó con el nivel de discusión y preparación adecuado. En este contexto, y con el propósito de fortalecer la colaboración, hemos decidido revertir temporalmente la medida adoptada y restablecer al capítulo en buen estado.

Con el fin de garantizar un proceso estructurado y participativo, otorgamos al Capítulo de Colombia un plazo de tres semanas, con fecha tímite el 7 de abril, para elaborar un plan sótido que aborde las preocupaciones manifestadas por la membresía e involucre activamente a todas las partes interesadas. Este plan deberá presentar un enfoque claro, transparente e inclusivo para resolver los siguientes temas, con miras a construir un camino sostenible y colaborativo para el capítulo:

Temas clave a abordar:

Gestión financiera del proyecto Tumaco

Se ha solicitado una auditoría interna sobre el uso de los fondos destinados al proyecto Tumaco. Este proceso deberá desarrollarse de manera transparente y con la participación activa de la membresia, asegurando rendición de cuentas, confunza y un adecuado control financiero.

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





Nombre de la actividad	Periodo a realizar	Valor Propuesto
Elaboración e implementación del Programa de Ética y Transparencia - PTTF del Capítulo Colombia	IV Trimestre	\$ 6,000,000
Taller de Fortalecimiento del Capítulo Colombia	II Trimestre	\$ 14,000,000
Foro Anual de Gobernanza Colombia 2025	IV Trimestre	
Modelo de Gobernanza del CSIRT para Niños, Niñas y Adolescente de Colombia	s II Trimestre	Fondos Frida
Celebración del <u>Encription</u> Day ISOC con las Redes Comunitarias de Colombia	IV Trimestre	Fondos Eneryption day
Entrenamiento del uso seguro de Internet dirigido a personas con discapacidad	III Trimestre	Fondos Frida
Campeonato Regional de Ciberseguridad Latinoamérica y del Carlhe	III Trimestre	
III Congreso Internacional de Women in Tech	IV Trimestre	Fondo Small
International Cibersecurity Challenge - Tokio	IV Trimestre	
Edición IV Cumbre Juvenil de Gobernanza de Internet 2025	IV Trimestre	Fondo IGF
Café Dienvenida Grupo de Trabajo de Jóvenes ISOC 2025	II Trimestre	Fondo IGF
Semana de la Juventud - Gobernanza de Internet	III Trimestre	Fondo IGF
Proyecto Red Comunitaria Lago El Bolsón, Cajibjo, Cauca	II Irimestre	Fanlo connetando los desconectados
Envío de convocatoria a operadores de red que quieran alojar una: sonda de <u>Kipe</u> ATLAS	II Trime-dre	
Gestión administrativa del capítulo (USD 4000)	I Trimestre	\$ 15,000,000



Internet Global, Oportunidad para Todos Cumpliendo la promesa de Internet

4/

La señora Carmen Yanette Ortiz se refirió al tema de la reinversión de los excedentes. A continuación, se proyectó en la siguiente diapositiva la nota elaborada por la Contadora, en la cual se detalla el soporte de los beneficios netos o excedentes al 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo al numeral 1 del articulo 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016 establece que la reinversión de excedentes procederá cuando se destine directa o indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, en programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el articulo 359 del E.T., o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de la entidad. Teniendo en cuenta lo anterior la entidad a 31 de diciembre de 2024 presenta excedentes acumulados por valor de \$1.157.062 y excedentes del periodo por valor de \$1.429.289.

Beneficio neto o excedente El beneficio neto o excedente se liquida de acuerdo a las normas establecidas en el Estatuto Tributario vigente. El beneficio neto debe ser reinvertido en el año siguiente en el desarrollo de su objeto social y en las actividades propias de la Asociación, en caso contrario estará sujeto al Impuesto de renta y Complementarios a la tarifa establecida para las entidades sin ánimo de lucro.



Internet Global, Oportunidad para Todos Cumpliendo la promesa de Internet

48

El señor Germán Fajardo presentó una moción de pregunta respecto al valor de excedentes mencionado por la contadora, quien indicó un total de \$2.586.351. Señaló que dicho valor no coincide con la cifra registrada en la nota presentada en la diapositiva anterior, correspondiente al detalle de los beneficios netos o excedentes al 31 de diciembre de 2024.

La señora Dora Contreras aclaró que las dos cifras presentadas en la diapositiva anterior corresponden, por un lado, a los excedentes acumulados al 31 de diciembre de 2024 por un valor de \$1.157.062 y, por otro, a los excedentes generados durante el periodo por un valor de \$1.429.289. La suma de ambas cifras equivale a \$2.586.351, lo cual responde y da claridad a la inquietud previamente planteada.

El señor Efraín Ruíz, miembro activo y representante del Comité de Nominación de ISOC, manifestó una inquietud en relación con la nota contable que indica que los excedentes acumulados del año 2023 no fueron reinvertidos en el siguiente periodo. En este sentido,

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





Proceso electoral

Se han planteado inquietudes sobre la transparencia del proceso electoral, en particular en relación al perfilamiento de los candidatos y la conformación del comité electoral. Internet Society espera que sus capítulos reflejen una composición multiactor, fomentando la participación de una diversidad de miembros y líderes. Cualquier restricción que limite la participación de los miembros sin una justificación clara y alineada con estos principios deberá revisarse y, de ser necesario, aiustarse.

El plan debe incluir:

- Acciones concretas para abordar los temas identificados.
- Estrategias para asegurar que todos los miembros estén informados y puedan participar en el
- Asignación de responsables para cada acción.
- Un cronograma con fechas clave y plazos definidos.

Para esta parte del desarrollo del numeral 8 del orden del día, la señora Carmen Yanette Ortiz, moderó la definición de las acciones propuestas sobre la gestión financiera y el proceso electoral del Capítulo ISOC Colombia, a través de los siguientes puntos:

- 8.1 Gestión financiera del proyecto Tumaco
- 8.1.1 Creación de un Comité de Auditoría Independiente

Objetivo: Fortalecer la transparencia y la buena gestión del capítulo, garantizando la integridad y la confianza en la ejecución de los proyectos futuros.

Propuesta: Constituir un comité encargado de evaluar los futuros proyectos y establecer un proceso claro de gestión; el comité será interdisciplinario, externo y conformado por miembros activos del capítulo y/o de otros capítulos; deberá excluir a personas que havan sido parte del comité ejecutivo, autoridades y que hayan ejecutado el proyecto en cuestión y la selección de los integrantes será transparente e incluirá la participación de todos los miembros.

Votación: La asamblea decidirá si aprueba o no la conformación de este comité bajo las características presentadas.

El señor Germán Fajardo señaló que, en el presupuesto correspondiente al año 2025, no se ha incluido una partida específica para la auditoría del Proyecto Tumaco. Mencionó que existe una línea presupuestaria destinada al fortalecimiento de las políticas de ética, la cual, presuntamente podría, ascender aproximadamente a \$6.000.000. Sin embargo, este monto no contempla los costos asociados a la auditoría mencionada. En ese sentido, advierte que la propuesta carece de un presupuesto asignado. lo que representa un inconveniente, ya que no sería procedente aprobar un proyecto que no cuenta con los recursos financieros previamente

El señor John Jairo Garzón respondió al comentario realizado por el señor Germán Fajardo, indicando que, efectivamente, el rubro mencionado no estaba contemplado en el presupuesto inicialmente establecido, ya que se trata de una decisión que debe ser tomada por la Asamblea en el marco del Plan de Acción acordado con Internet Society. En este sentido, enfatizó que es la Asamblea la instancia competente para decidir sobre la inclusión o modificación de actividades y recursos en dicho plan.

El señor Umut Pájaro procedió con la aprobación de la Creación de un Comité de Auditoría Independiente pará futuros proyectos de ISOC por parte de los asambleístas. A continuación, se sometió a votación registrándose diecisiete (17) votos de miembros presentes y siete (7) votos mediante poder a favor y cinco (5) abstenciones, para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta.

8.1.2 Auditoría Forense al Proyecto Tumaco

Objetivo: Reforzar la transparencia y la rendición de cuentas respecto al proyecto Tumaco, asegurando buenas prácticas y la confianza en la gestión de recursos.

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





Propuesta: Contratar a un tercero independiente para realizar una auditoría forense sobre el proyecto Tumaco y/o crear un comité específico de auditoría para acompañar y supervisar este proceso.

Votación: La asamblea decidirá si aprueba o no la realización de una auditoría forense para el proyecto Tumaco.

El señor Umut Pájaro Velásquez procedió con la aprobación de la Auditoría Forense al Proyecto Tumaco por parte de los asambleístas. A continuación, se sometió a votación registrándose diecisiete (17) votos de miembros presentes y siete (7) votos mediante poder a favor y cinco (5) abstenciones, para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta.

8.2 Proceso electoral

8.2.1 Decisión sobre la validez de las elecciones actuales

Objetivo: Determinar la legitimidad de las autoridades electas y reforzar la confianza de la membresía en los procesos de gobernanza.

Propuesta: La asamblea decidirá entre las siguientes opciones: a) Avalar las elecciones actuales, reconociendo su validez y ratificando a las autoridades electas y b) Rechazar las elecciones actuales, invalidando los resultados y estableciendo un nuevo proceso electoral conforme a los lineamientos que defina la asamblea.

Votación: La asamblea deliberará y votará para determinar si avala o rechaza los resultados de las elecciones actuales.

El señor Efraín Ruiz intervino en la reunión para solicitar, antes de someter cualquier asunto a votación, una clarificación respecto a la validez de la asamblea celebrada el año anterior por derecho propio, así como sobre el proceso de elección de autoridades llevado a cabo por el Comité de Nominación, designado durante la Asamblea Ordinaria 2024 por derecho propio.

El señor John Jairo Garzón dió respuesta al comentario realizado por el señor Efraín Ruiz, señalando que, como resultado de los diversos temas discutidos internamente, el Comité Ejecutivo, en coordinación con la señora Nancy Quiroz, representante de Internet Society, se decidió presentar estos acuerdos en asamblea, los cuales recogen y responden a las inquietudes y percepciones que han sido manifestadas por los miembros del Capítulo.

El señor Germán Fajardo señaló que la asamblea, como órgano autónomo, tiene la facultad de tomar decisiones pertinentes en el marco de su competencia. En ese sentido, planteó que la decisión de hoy no implica invalidar una asamblea previa que fue debidamente reglada y aprobada, sino ejercer su autonomía para definir si se avalan las elecciones realizadas, reconociendo su validez y ratificando a las autoridades electas, o si, por el contrario, se rechazan dichos resultados y se establece un nuevo proceso electoral conforme a los lineamientos que la propia asamblea determine.

El Presidente de la Asamblea, invita a proceder directamente con el proceso electoral, presentando la opción 1: Avalar la validez de las elecciones actuales. Para dicho momento, se contó con la presencia de veintitrés (23) miembros activos en sala y siete (7) poderes debidamente registrados, para un total de treinta (30) asambleístas. Por lo tanto, la mayoría absoluta requerida para aprobar el punto corresponde a dieciséis (16) votos. Acto seguido, se sometió la propuesta a votación, registrándose nueve (9) votos de miembros presenciales y dos (2) votos por poder para un total de once (11) votos a favor y diecinueve (19) abstenciones, para un total de treinta (30) votos. Por lo tanto, la propuesta no fue aprobada.

El señor Umut Pájaro Velásquez sometió a votación la opción 2: Rechazar las elecciones actuales, invalidar sus resultados y establecer un nuevo proceso electoral conforme a los lineamientos que determine la Asamblea. En ese momento, se contó con la presencia de veintitrés (23) miembros activos en sala y siete (7) poderes debidamente registrados, para un total de treinta (30) asambleístas. Por lo tanto, la mayoría simple requerida para aprobar el punto corresponde a dieciséis (16) votos. Acto seguido, se sometió la propuesta a votación, registrando once (11) votos y cinco (5) votos por poder, para un total de dieciséis (16) votos a

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





favor, catorce (14) abstenciones para un total de treinta (30) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta.

La señora Carmen Yanette Ortiz, comentó que se crea otra acción con respecto a la Gobernanza provisional en caso de que se rechacen las elecciones: Altemativas para la dirección del capítulo. Considerando la conclusión del mandato establecido en el Acta No. 5 del 23 de marzo de 2023 (vigente del 24 de marzo de 2023 al 23 de marzo de 2025) y la actual falta de formalización del registro de nuevas autoridades ante la Cámara de Comercio de Bogotá, la asamblea deberá definir la dirección del capítulo durante este periodo de transición.

La opción a considerar: a) Crear un Comité Ejecutivo Provisional que asuma temporalmente las funciones de liderazgo del capítulo. Se requiere votar por la creación del Comité Ejecutivo que asuma temporalmente las funciones del liderazgo del capítulo, se refiere al Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Miembro Fundador, que serían los cinco (5) integrantes del Comité Ejecutivo Provisional.

El señor Umut Pájaro invitó a los asambleístas a postularse para los diferentes cargos del Comité Ejecutivo Provisional, los cuales son: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Miembro Fundador. A continuación, se presenta en la siguiente imagen un resumen de los candidatos postulados:

Nro.	Nombre del candidato	Cargo	
1	Umut Pájaro Velásquez	Presidente	
2	Laura Victoria Ramos Guevara	Vicepresidenta	
3	Adriana Jaramillo	Vicepresidenta	
4	Luis Efraín Ruíz Suárez	Tesorero	
5	Janett García Marín	Secretaria	
6	Lilian Ivette De Luque Bruges	Miembro Fundador	

El señor Umut Pájaro Velásquez sometió a votación para el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo, al candidato Umut Pájaro Velásquez. En ese momento, se contó con la presencia de veintidós (22) miembros activos en sala y siete (7) poderes debidamente registrados, para un total de veintinueve (29) asambleístas. Por lo tanto, la mayoría absoluta requerida para aprobar el punto corresponde a quince (15) votos. Acto seguido, se sometió la propuesta a votación, registrando once (11) votos de miembros activos en sala y cinco (5) votos por poder, para un total de dieciséis (16) votos a favor, cero (0) votos en blanco y trece (13) abstenciones para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta, quedando Umut Pájaro Velásquez como Presidente.

El señor Umut Pájaro Velásquez sometió a votación para el cargo de Vicepresidente del Comité Ejecutivo, a las candidatas Laura Victoria Ramos y Adriana Jaramillo. En ese momento, se contó con la presencia de veintidós (22) miembros activos en sala y siete (7) poderes debidamente registrados, para un total de veintinueve (29) asambleístas. Por lo tanto, la mayoría absoluta requerida para aprobar el punto corresponde a quince (15) votos. Acto seguido, se sometió la propuesta a votación, registrándose doce (12) votos por miembros activos en sala y cinco (5) votos por poder, para un total de diecisiete (17) votos a favor a nombre de Laura Victoria Ramos y, para Adriana Jaramillo, registrándose cinco (5) votos de miembros en sala y un (1) voto por poder para un total de seis (6) votos a favor, un (1) voto en blanco y cinco (5) abstenciones para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta, quedando Laura Victoria Ramos como Vicepresidente.

El señor Umut Pájaro Velásquez sometió a votación para el cargo de Tesorero del Comité Ejecutivo al candidato Luis Efraín Ruíz. En ese momento, se contó con la presencia de veintidós (22) miembros activos en sala y siete (7) poderes debidamente registrados, para un total de veintinueve (29) asambleístas. Por lo tanto, la mayoría absoluta requerida para aprobar el punto corresponde a quince (15) votos. Acto seguido, sometió la propuesta a votación, registrándose quince (15) votos de miembros activos en sala y siete (7) votos por poder, para un total de veintidós (22) votos a favor, cero (0) votos en blanco y siete (7) abstenciones para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta, quedando Luis Efraín Ruiz como Tesorero.

El señor Umut Pájaro Velásquez sometió a votación para el cargo de Secretaria del Comité Ejecutivo, la candidata Janett García Marín. En ese momento, se contó con la presencia de veintidós (22) miembros activos en sala y siete (7) poderes debidamente registrados, para un total de veintinueve (29) asambleístas. Por lo tanto, la mayoría absoluta requerida para aprobar

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





el punto corresponde a quince (15) votos. Acto seguido, se sometió la propuesta a votación, registrándose doce (12) votos miembros activos en sala y cinco (5) votos por poder, para un total de diecisiete (17) votos a favor, uno (1) voto en blanco y once (11) abstenciones para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta, quedando Janett García Marín como Secretaría.

El señor Umut Pájaro Velásquez sometió a votación por el cargo de Miembro Fundador del Comité Ejecutivo, a la candidata Lilian Ivette De Luque. Se validó su presencia en el listado de miembros fundadores de ISOC 2018. En ese momento, se contó con la presencia de veintidós (22) miembros activos en sala y siete (7) poderes debidamente registrados, para un total de veintinueve (29) asambleístas. Por lo tanto, la mayoría absoluta requerida para aprobar el punto corresponde a quince (15) votos. Acto seguido, se sometió la propuesta a votación, registrándose doce (12) votos de miembros en sala y cinco (5) votos por poder, para un total de diecisiete (17) votos a favor, uno (1) voto en blanco y once (11) abstenciones para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta, quedando Lilian Ivette De Luque como Miembro Fundador.

Resultados de la votación:

Cargo	Nombre del candidato	Votos presentes a favor	Poderes a favor	En blanco	Absten ciones	Total votos
Presidente	Umut Pájaro	11	5	0	13	29
Vicepresidente	Laura Ramos	12	5	4 5		
Vicepresidente	Adriana Jaramillo	5	1	1	5	29
Tesorero	Efraín Ruiz	15	7	0	7	29
Secretaría	Janett García	12	5	1	11	29
Miembro Fundador	Lilian De Luque	12	5	1	11	29

8.2.2. Creación de un Comité Electoral

La señora Carmen Yanette Ortiz, comentó que el objetivo de esta actividad es garantizar procesos electorales transparentes, inclusivos y alineados con los principios del capítulo.

Propuesta: Constituir un comité encargado de revisar los procesos electorales anteriores y elaborar una nueva propuesta para futuras elecciones; este comité deberá estar compuesto por miembros que no formen parte de la actual Junta Directiva y la conformación del comité será definida por la asamblea, asegurando transparencia y participación de la membresía.

Votación: La asamblea decidirá si aprueba o no la creación de este Comité Electoral bajo las condiciones propuestas.

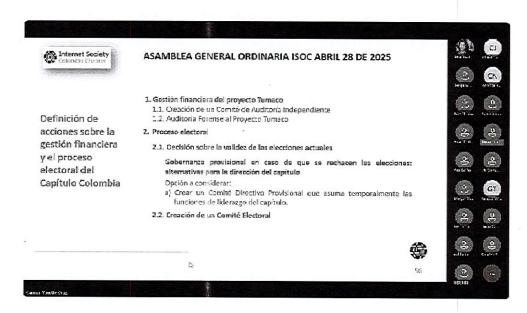
El señor Umut Pájaro procedió con la aprobación de la creación de un Comité Electoral en las condiciones descritas. En ese momento, se contó con la presencia de veintidós (22) miembros activos en sala y siete (7) poderes debidamente registrados, para un total de veintinueve (29) asambleístas. Por lo tanto, la mayoría absoluta requerida para aprobar el punto corresponde a quince (15) votos. A continuación, sometió a votación registrándose diecinueve (19) votos de miembros presentes y siete (7) votos mediante poder, para un total de veintiséis (26) votos a favor y tres (3) abstenciones para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta.

A continuación, en la siguiente figura se proyectó la definición de las acciones sobre la gestión financiera y el proceso electoral del Capítulo de Colombia:

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS







9. Autorizaciones al representante legal:

9.1 Trámites ante la DIAN para calificación o permanencia en El Régimen Tributario Especial.

El señor Umut Pájaro Velásquez, en calidad presidente de la Asamblea General Ordinaria, sometió a consideración de los asambleístas el autorizar el representante legal y Presidente en ejercicio de Internet Society Colombia Chapter, para tramitar ante la DIAN la solicitud de calificación o permanencia de la Sociedad como Entidad al Régimen Tributario Especial y a desarrollar todas las acciones que se consideren necesarias y pertinentes para dar cumplimiento adecuado y oportuno a dichos requerimientos.

9.2 Requerimientos de información ante la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El señor Umut Pájaro Velásquez, presidente de la Asamblea General Ordinaria, sometió a consideración de los asambleístas autorizar el representante legal y Presidente en ejercicio de Internet Society Colombia Chapter, para tramitar ante la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá los requerimientos de información relacionados con las actividades de las ESAL y a desarrollar las acciones que se consideren necesarias y pertinentes para dar cumplimiento adecuado y oportuno a estos requerimientos.

El señor Umut Pájaro procedió con la aprobación de las autorizaciones al representante legal de los requerimientos de la DIAN y Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá. En ese momento, se contó con la presencia de veintidós (22) miembros activos en sala y siete (7) poderes debidamente registrados, para un total de veintinueve (29) asambleístas. Por lo tanto, la mayoría absoluta requerida para aprobar el punto corresponde a quince (15) votos. A continuación, sometió a votación, registrándose dieciséis (16) votos de miembros presentes en sala y siete (7) votos mediante poder, para un total de veintitrés (23) votos a favor y seis (6) abstenciones para un total de veintinueve (29) votos. El punto fue aprobado por mayoría absoluta.

10. Proposiciones y varios.

La señora Carmen Yanette Ortiz propuso realizar una reunión de empalme entre las autoridades salientes y las autoridades designadas temporalmente, con el fin de entregar toda la información correspondiente. En particular, manifestó la importancia de hacer este proceso desde el área de tesorería, para garantizar la continuidad de la gestión administrativa y financiera del Capítulo.

La señora Clara Patricia Muñoz Jiménez agradeció la oportunidad de haber ejercido un voluntariado profesional y de haber formado parte, durante más de cuatro años, de un equipo

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





de autoridades talentosas del Capítulo. Expresó su interés en continuar liderando el Grupo de Trabajo de Ciberseguridad, dado el reto y compromiso que representa dentro del Plan de Acción ISOC 2025.

11. Clausura de la Asamblea General Ordinaria.

Siendo las 22:00 horas y agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión de la Asamblea General Ordinaria 2025. El presidente de la reunión agradeció la asistencia y participación del evento realizado.

La presente acta fue leída, aprobada. En constancia de todo lo anterior, se firma por quienes fueron comisionados para tal efecto.

UMUT PÁJARO VELÁSQUEZ

Presidente de la Asamblea General Ordinaria Internet Society Colombia Chapter C.C. 1.143.334.550 ID. 430758

CLARA PATRICIA MUÑOZ JIMÉNEZ

Secretaria de Asamblea General Ordinaria Internet Society Colombia Chapter C.C. 51.605.327 ID. 402512

Poderes recibidos de miembros activos:

- 1. Emanuel Ortiz Rojas. Cc. 13.959.545. ld. 375796 2. Felipe Flórez Cañon. Cc. 80.221,452. ld. 417156

- 3. Gonzalo Alfredo Romero . Cc. 79.389.542, Id. 396207 4. Juan David Valderrama Silva. Cc. 79.943.187, Id. 387016 5. Lilian De Luque Bruges. Cc. 40.921.794, Id. 147903 6. Olga Patricia Ome. Cc. 52.007.603, Id. 375788

- 7. Ahiliz Rojas Rincón, Cc. 24.080,510, Id. 2217083

ISOC : ACTAS DE ASAMBLEAS





Listado de miembros activos participantes.

I Resumer		
Thulo de la reunión	Asamblea General Ordinaria 2025 - de Internet Society Colombia Chapter	
Participantes que asistiemn	- 30	
Hora de Inicio	4/7R/25, 4r42r41 PVI	
Hora de finalización	4/28/25, 10:21:03 PM	
Duración de la reunión	5 h 58 mln 21 s	
Tiempo medio de asistencia	3 h 26 min 41 s	
? Participantes		
Nombre	Primera entrada Última salica Duración de la reun Correo electrónic	o Fol
Martha I II Iana Sánchez Lozano	4/28/25, 4r42r52 PM - 4/28/25, 10r00r10 PM 5 h 17 min 18 s - martha sanchead	I Isoc o Organizacor
Clara Patricia Muñoz Ilménez	4/28/25, 4:58:42 PVI 4/28/25, 10:00:29 PV 5 h 1 min 46 s clara munor@isc	all of the control of
Andres Bodriguez	4/28/25, 5:02:17 PVI 4/28/25, 5:30:39 PM 28 min 21 s	ASISTENTE
Scupo Women In Tech	4/28/25, 5107:08 PVI 4/28/25, 10:00:25 PV4 h 47 min 4 s gri.po women@i	social Asistente
luis fetipe utloque quitero	4/28/25, 5:07:05 PVI 4/28/25, 10:00:23 PV4 h 53 min 17 5	Asistente
Addara Jaramillo	4/28/25, 511118 PVI 4/28/25, 1010030 PV4 h 49 min 12 K	ASISTENTE
OFN IAIRO GARZON	4/28/25, 5°17°37 PVI 4/28/25, 10°00°30 PV4 h 41 min 24 s	Asistente
Benjamin Chong	4/28/25, 5:18:26 PVI 4/28/25, 10:00:43 PV4 h 42 min 17 s	Asistente
German M Fajardo Muriel	4/28/25, 5:19:23 PM - 4/28/25, 9:34:27 PM - 4 h 15 min 3 K	Asistente
hon Caballero (No comprobado)	4/28/25, 5:22:45 PVI 4/28/25, 6:32:11 PM 1 h 7 min 14 s	Asistente
Umur Pajaro Vetasquez	4/28/25, 5:25:04 PVI 4/28/25, 10:00:31 PV4 h 35 min 27 K	Asistente
uan Rojas	4/28/25, 5:25:57 PVI 4/28/25, 10:00:26 PV4 h 29 min 6 <	ASISTENTE
Cristian Barragan falla	4/28/25, 5:26:25 PM - 4/28/25, 6:06:28 PM - 38 min 48 s	Asistente
Carmen Yanette Ortiz	4/28/25, 5:35:30 PVI - 4/28/25, 10:00:52 PV4 h 20 min 47 <	Moderador
laura Victoria Ramos Guevara	4/28/25, 5:57:12 PVI - 4/28/25, 10:00:35 PV4 h 25 min 23 K	Asistente
Andrea Uribe	4/28/25, 5:40:36 PVI 4/28/25, 8:46:30 PM 3 h 5 min 54 s	Asistente
R Gorzalez	4/28/25, 5:45:44 PVI 4/28/25, 10:00:51 PV4 h 17 min 7 s	Asistente
ose Osorio Catalan,	4/28/25, 5:47:02 PVI 4/28/25, 8:37:34 PM 2 h 50 min 32 <	Asistente
Sandra Poveda	4/28/25, 5:47:39 PM - 4/28/25, 10:00:30 PV4 h 12 min 51 <	Asistente
HERBIN ORDUŇA	4/28/25, 5:48:14 PVI - 4/28/25, 10:11:31 PV4 h 23 min 17 s	Asistente
RG	4/28/25, 600004 PVI 4/28/25, 908:33 PM 3 h 8 min 29 s	Asistente
comite cominacion	4/28/25, 6:03:30 PM - 4/28/25, 9:54:50 PM - 3 h 51 min 19 s comite nominaci-	on@ls: Asistente
Alex Rooriguez	4/28/25, 6:30:48 PVI - 4/28/25, 8:26:31 PM - L h 55 min 43 s	Asistente
Yas BeRo	4/28/25, 6:31:21 PVI 4/28/25, 10:00:39 PV3 h 29 min 18 s	Asistente
hon Caballero	4/28/25, 6:32:03 P.V. 4/28/25, 9:59:52 PM 3 h 27 min 49 s	Asistente
erika vega	4/28/25, 6:36:41 PVI - 4/28/25, 10:21:08 PV3 h 31 min 20 s	Asistente
Diego Mauricia Ramírez Belaicázar	4/28/25, 7:15:23 PVI 4/28/25, 10:00:25 PV 2 h 45 min 2 <	Asistente
Ana Rocio León	4/28/25, 8:17:13 PM - 4/28/25, 9:50:49 PM - Lin 33 min 35 K	Asistente
German Lopez	4/28/25, 8:42:32 PVI - 4/28/25, 9:59:51 PM - I h 17 min 18 S	ASISTENTE